

RESOLUCION EXENTA: 4737
Santiago, 05 de mayo de 2026

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE ANOTACIÓN
EN EL REGISTRO DE VALORES
EXTRANJEROS.**

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3, 5 y 20 N° 13 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en los artículos 183, 187, 188 y 189 de la Ley N° 18.045 de 1981 de Mercado de Valores; en la Norma de Carácter General N° 352 de 2013 y en la Resolución Exenta N° 1.329 de 2026; ambas de esta Comisión.
2. La solicitud de anotación en la inscripción N° **1.021** de fecha 9 de noviembre de 2021, en el Registro de Valores Extranjeros, consistente en la modificación del nombre de un Exchange Traded Fund (ETF), perteneciente a la entidad **ISHARES TRUST**.

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose proporcionado la información correspondiente para la anotación requerida conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de anotación en la inscripción N° **1.021** de fecha 9 de noviembre de 2021, en el Registro de Valores Extranjeros, consistente en la modificación del nombre de un Exchange Traded Fund (ETF), perteneciente a la entidad **ISHARES TRUST**, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.
2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.
3. Una vez practicada la respectiva anotación, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado -que hasta este momento no tuvieran esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 3.651 de 2025 de esta Comisión.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-4737-26-68874-K SGD: 2026050307015

DTMV / DCFV / DJLC 3236720

Anótese, Comuníquese y Archívese.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-4737-26-68874-K SGD: 2026050307015



Nicolás Álvarez Hernández
Director General de Supervisión de Conducta de
Mercado (S)
Por Orden del Consejo de la
Comisión para el Mercado Financiero



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-4737-26-68874-K SGD: 2026050307015

ANTECEDENTES PARA LA ANOTACIÓN

Se modifica la inscripción N° 1.021 de fecha 9 de noviembre de 2021, en el Registro de Valores Extranjeros, en el siguiente tenor:

Nombre Actual	Nuevo Nombre
iShares ESG Advanced Total USD Bond Market ETF	iShares ESG Advanced Universal USD Bond ETF

Lo anterior consta en antecedentes presentados a este Servicio con fechas 13 de noviembre de 2025 y 7 de enero y 15 de abril de 2026.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-4737-26-68874-K SGD: 2026050307015